

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGROREAL S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al uno de Abril del dos mil diez y siete siendo las 09:00 en el local de la compañía ubicado en la calle José A. Campos 114 y Rumichaca, 2do. piso, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que lo conforman: Ing. Olmedo Xavier Ycaza Ruperti, con 80 acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u y María Gisella Oneto Ottati, con 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, María Gabriela Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, María Gisella Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, Pamela Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u y Paola Ycaza Oneto, 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u. Se encuentra presente la Ing.Com. Rosa Leticia Pilozo Ronquillo, Comisario de la empresa. Los accionistas presentes, están de acuerdo con los puntos a tratar, los cuales son: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaria de la empresa, 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, 4) Elección del Comisario de la empresa para el año 2017, y, 5) Distribución de utilidades. Preside la sesión la Sra. Gisella Oneto O., Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Olmedo Xavier Ycaza R., en su calidad de Gerente General. El Secretario informa que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Se da lectura al informe del Gerente y luego de las deliberaciones correspondientes, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, lectura del informe presentado por la Comisaria de la empresa, el mismo que luego de analizado es sometido a votación y aprobado por unanimidad. Se procede con el tercer punto del orden del día, revisión del Estado financiero a Dic.31.2016 y luego de su análisis se somete a votación y es aprobado en su totalidad. En el cuarto punto del orden del día, el Ing. Olmedo Xavier Ycaza R., propone la reelección de la Comisaria de la empresa, Ing. Leticia Pilozo R., y luego de someterlo a votación, se aprueba por unanimidad. En el último punto del orden del día, el Ing. Olmedo Xavier Ycaza R., propone a la Junta que de las utilidades del ejercicio se proceda a hacer una reserva del 10%, y el saldo se mantenga en cuenta como utilidades no distribuidas para ser utilizada a decisión de la Junta. Siendo las 11:00 se da por terminada la Junta procediendo de inmediato a la elaboración del acta y firma de la misma.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
ARCHIVOS**

**ING. OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI
SECRETARIO DE LA JUNTA**